



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
ESTADO No.059
SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SIGCMA

	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000-2016-01142-00	PRIMERA	Acción de grupo	Esperanza Trejos Garrido y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional y otros	Declarar probada la excepción de caducidad	NOVIEMBRE 26 DE 2021	PRINCIPAL	EAVC-D-004	CLICK AQUÍ

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.